



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

s/PV.2809
22 de abril de 1988

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2809a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 22 de abril de 1988 a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. ZUZE	(Zambia)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argelia	Sr. DJOUDI
	Argentina	Sr. DELPECH
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	China	Sr. DING Younhong
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BLANC
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KAGAMI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. SARRE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19798)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez a que tome asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Bangladesh, Cuba, Egipto, Gabón, Jordania, Kuwait, el Líbano, Mauritania, Marruecos, Mozambique, el Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, República Arabe Siria, Turquía, la República Socialista Soviética de Ucrania, los Emiratos Arabes Unidos y el Yemen a que ocupen los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo; e invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina a que tome asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mestiri (Túnez) toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Siddiky (Bangladesh), Núñez Mosquera (Cuba), Badawi (Egipto), Biffot (Gabón), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Fakhoury (Líbano), Ould Boye (Mauritania), Bennouna (Marruecos), Dos Santos (Mozambique), Shah Nawaz (Pakistán), Al-Kawari (Qatar), Shihabi (Arabia Saudita), Osman (Somalia), Al-Masri (República Arabe Siria) Turkmen (Turquía), Oudovenko (República Socialista Soviética de Ucrania), Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos) y Basendwah (Yemen) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; y el Sr. Al-Kidwa (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bahrein, Grecia, la República Democrática Popular Lao y Zimbabwe en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en nuestro orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me

propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Dado que no se formulan objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Shakar (Bahrein), Zepos (Grecia), Kittikhoun (República Democrática Popular Lao) y Manzou (Zimbabwe), ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo reanudará ahora el examen del tema de su orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/19819, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Argelia, Argentina, Nepal, Senegal, Yugoslavia y Zambia.

El primer orador en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BENNCUNA (Marruecos) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Marruecos, permítame ante todo felicitarlo por la forma tan competente como ha dirigido las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Felicitamos igualmente a su predecesor, el Representante Permanente de Yugoslavia, Embajador Pejic, quien presidió con éxito los debates del Consejo durante el pasado mes de marzo.

Para comenzar, deseo expresar nuestro beneplácito por la presencia del Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez y patriota maghrebino de gran calibre, quien sabe mejor que nadie que Túnez y Marruecos son partes inseparables de un solo cuerpo y se ven igualmente afectados por cualquier agresión externa que esté dirigida contra uno de los dos países.

Por segunda vez, el territorio tunecino, situado a miles de kilómetros del Oriente Medio, es el blanco de actos de agresión perpetrados por Israel en violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Al igual que en octubre de 1985, Israel ha violado la integridad territorial de un Estado soberano Miembro de nuestra Organización con objeto de perseguir al pueblo palestino y a sus representantes legítimos hasta el país en donde se vieron obligados a refugiarse.

Los hechos relatados en la carta del Representante Permanente de Túnez, la investigación realizada por este país y las propias declaraciones de las autoridades israelíes indican, sin lugar a dudas, la responsabilidad directa que tiene Israel en la concepción y ejecución a sangre fría de este nuevo y criminal acto de terrorismo.

Por nuestro apego a los valores de la civilización, que son la base de la Carta de las Naciones Unidas, el Reino de Marruecos ha exhortado en todos los foros internacionales, en la Asamblea General, en la Organización de la Conferencia Islámica y en la Liga de los Estados Arabes a que se condene el terrorismo en todas sus formas, independientemente de quiénes sean los autores. En su intervención ante el Consejo de Seguridad en octubre de 1985, después de que Israel bombardeara el cuartel general de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en los suburbios de Túnez, el Sr. Abdellatif Filali, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, declaró lo siguiente:

"El terrorismo oficial no puede seguir impune sin que caiga en el imperio de la ley del talión y en una escalada de violencias y destrucciones sin fin." (S/PV.2613, pág. 48)

En aquella ocasión el Sr. Abdellatif Filali pidió al Consejo que condenara enérgicamente a Israel y que adoptara las medidas que fueran pertinentes para impedir en el futuro estos tipos de actos criminales e irresponsables.

Menos de tres años después, tras la aprobación de la resolución 573 (1985), de fecha 4 de octubre de 1985, y de la condena del agresor por el Consejo de Seguridad, Israel reincidió, y su víctima en ese caso fue uno de los que se escaparon del ataque aéreo de 1985 y uno de los principales responsables de la resistencia palestina. El hermano Khalil El Wazir, Abu Jihad, y otros tres patriotas palestinos y tunecinos cayeron bajo las balas del fanatismo ciego de Israel, que quiere socavar así todos los esfuerzos realizados dentro y fuera del Consejo de Seguridad a fin de buscar una solución pacífica y justa para el drama que vive el pueblo palestino.

¿Cuántas veces habrá que repetir que está en peligro la credibilidad de este Consejo y que convendría reaccionar con firmeza y eficacia ante los actos que atentan contra los logros más valiosos de la civilización y hieren profundamente la conciencia de la humanidad?

El Reino de Marruecos quiere manifestar su solidaridad natural y activa con el Gobierno y el pueblo de Túnez, cuya soberanía e integridad territorial fueron pisoteadas en desprecio de los principios más sagrados de la Carta de las Naciones Unidas. Enviamos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas y a los pueblos hermanos palestino y tunecino. Khalil El Wazir, Abu Jihad, murió en martirologio por una causa justa: la del derecho de su pueblo a la libre determinación y a establecer una patria en su territorio.

No es un secreto para nadie que el crimen terrorista perpetrado el 16 de abril pasado forma parte de un plan más amplio cuyo objetivo es la liquidación física de los dirigentes de la resistencia palestina, independientemente del lugar o del país en que se hayan podido refugiar. En esta forma Israel convierte al terrorismo en política de gobierno y no duda en utilizar cualquier medio, por inhumano que sea, como lo prueban las prácticas israelíes en los territorios ocupados o, como lo ha comprobado el mundo entero a través de las informaciones acerca de los apaleamientos, la destrucción de casas y hasta el intento de enterrar vivos a los palestinos. Todos estos acontecimientos tuvieron lugar en los últimos meses. ¿De qué se trata? Desde hace varios meses el mundo entero es testigo de las reivindicaciones legítimas de un pueblo desarmado que quiere que se le reconozca el derecho a existir, a tener esperanzas para sus hijos.

Existe la prueba definitiva de que la supuesta indignación de Israel contra el terrorismo, sus declaraciones de los labios para afuera para erigirse en la vanguardia de la lucha contra el terrorismo, son nada más que subterfugios para ocultar una práctica constante y confesada de terrorismo estatal.

Túnez, miembro eminente de la familia del Maghreb, país con el que compartimos una historia y un patrimonio cultural comunes, nación moderada a la que se conoce por su actitud abierta, su tolerancia y su respeto de los derechos fundamentales de la persona humana, ha sido víctima de una agresión caracterizada y reconocida que condenamos con toda energía. El mundo entero sabe que los autores de esta clase de actos quieren, ante todo, agudizar los extremismos de toda índole y desviar las buenas voluntades del camino de la paz, la concordia y la reconciliación.

En estas condiciones, sólo la firmeza de este Consejo, que ha asumido la responsabilidad principal en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, puede poner en vereda las verdaderas conspiraciones que se tramán contra el derecho y la justicia.

Por nuestra parte, seguimos convencidos de que el Consejo no dejará de enfrentar este nuevo desafío y que estará a la altura de la tarea que le ha asignado la Carta para que sobreviva el ideal y que la luz del espíritu y la fe que ha tenido su cuna en el Oriente Medio siga iluminando al mundo y guiando a la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que dirigió a mi persona.

El orador siguiente es el representante de Qatar, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. AL-KAWARI (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido tan alto cargo del Consejo de Seguridad por este mes y expresar mi confianza en que con su tino y su experiencia - y su fe en la causa de los pueblos del mundo - presidirá las deliberaciones del Consejo en la mejor manera posible.

También me complace en rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Pejić, Representante Permanente de Yugoslavia, por la forma excelente en que condujo las tareas de este órgano el mes pasado.

Los hechos que son de conocimiento público, y que fueron presentados al Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, señalan, sin que quede lugar para la más mínima duda, que Israel envió secretamente individuos armados, bien entrenados y dotados de la tecnología más avanzada, para penetrar durante la oscuridad en el territorio de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y perpetrar dentro de él un acto premeditado de asesinato, para luego escapar, nuevamente a cubierto de la oscuridad. Esto sólo puede ser calificado como flagrante violación de la soberanía del Estado de Túnez, que, conjuntamente con la integridad territorial, están garantizadas por el derecho internacional. ¿Puede concebirse un ejemplo más claro de desacato al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas?

Tampoco podemos decir que se trate de un precedente peligroso. Con ese acto Israel repitió simplemente crímenes que ya había perpetrado antes: violó la soberanía libanesa, mató a tres dirigentes palestinos prominentes en 1973, atacó el reactor nuclear iraquí en 1981, quebró la soberanía tunecina en octubre de 1985, destruyó la sede central de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y mató a tunecinos y palestinos inocentes por igual.

Estos actos no se hubieran reiterado si la comunidad internacional hubiera asumido su responsabilidad disuadiendo al agresor e impidiéndole que los repitiera. ¿Acaso este nuevo acto de agresión será otra oportunidad para que el Consejo de Seguridad y también las Naciones Unidas reexaminen su posición y traten a Israel con la firmeza adecuada, cosa que se justifica por su reiteración de esos actos, de modo de preservar la soberanía de los Estados y disuadir a quienes quieran cometer agresiones?

¿Acaso puede alguien caracterizar el asesinato del militante Abu Jihad como algo que no sea terrorismo estatal? Evidentemente, no fue un acto de terrorismo cometido por una persona. Fue el tipo de terrorismo que se beneficia de toda la capacidad de que dispone un Estado - incluidos aviones, vehículos militares e interferencia de transmisiones - para llevar a cabo la violación de la soberanía de un Estado y la eliminación de dirigentes de un pueblo. Este acto criminal perpetrado por Israel, en un intento por sofocar el levantamiento valiente del pueblo palestino de los territorios ocupados, no conducirá a los resultados deseados por el sionismo. Desde el primer día hemos visto la respuesta del pueblo palestino. Hemos sido testigos de que en un día cayeron más mártires bajo las balas de los agresores israelíes que en cualquier otro día. El levantamiento del pueblo palestino se afirmará y continuará ante esta violencia ciega. Este acto repugnante sólo logrará fortalecer la determinación de los militantes palestinos. Este acto sólo representa más derramamientos de sangre palestina - la sangre de uno de sus dirigentes prominentes - por el camino santo para reafirmar la identidad palestina. Que sea una señal clara al mundo: el sacrificio para alcanzar los objetivos de la revolución palestina pone a todo el pueblo palestino en un mismo nivel, tanto a las masas como a los dirigentes.

No hay duda de que la desaparición del militante Abu Jihad es una gran pérdida para el pueblo palestino. Era un dirigente prominente y capaz, que disfrutaba de la confianza y el amor de su pueblo. Sin embargo, Abu Jihad luchaba contra un enemigo salvaje, un enemigo sin valores y cuyas prácticas inhumanas no tienen fronteras. Por consiguiente, Abu Jihad sabía cuáles eran los peligros a que tenía que enfrentarse y los riesgos que corría su vida. El sionismo se equivoca si cree que con el asesinato de ese militante disminuirá la determinación del pueblo palestino a recuperar su libertad, dignidad y derechos legítimos.

Nos enfrentamos hoy a una nueva realidad impuesta por la voluntad del pueblo palestino en los territorios ocupados. Es el hecho y la realidad creados por el levantamiento bendito y resulta claro que la historia no volverá atrás. Nadie puede ir más allá del hecho de ese levantamiento y negar los sacrificios que se han hecho, en especial el martirio de Abu Jihad. El sionismo ha recurrido a todo tipo de actos de opresión, que parece haber aprendido del nazismo, contra el valiente pueblo palestino. Ha pasado de matar a mujeres y niños a quebrar huesos, a la

demolición de viviendas y barrios enteros, a castigos en masa. Ha pasado después a la deportación de ciudadanos de sus hogares y, por último pero igualmente importante, ahora recurre a la eliminación de dirigentes palestinos en el exterior. El asesinato de Abu Jihad es el ejemplo más claro de esa práctica. Creemos que este es simplemente un indicio de la desesperación en que se encuentran los dirigentes sionistas.

La continuación del levantamiento es un mensaje dirigido a la conciencia de la humanidad. Que esa conciencia se despierte y se percate de que los palestinos son un pueblo que debe vivir y disfrutar de sus legítimos derechos en su suelo nacional. Los palestinos no son insectos ni saltamontes ni moscas, como le agrada repetir al Primer Ministro del enemigo.

¿Despertará acaso la conciencia internacional representada en las Naciones Unidas para poner fin a este comportamiento racista? ¿Le dirá a esa entidad que los palestinos son un pueblo como cualquier otro pueblo que puede disfrutar de los mismos derechos? El mundo debe considerar la continuación de este levantamiento como prueba de que se trata de un movimiento nacional auténtico, con sus propias raíces auténticas que garantizarán el triunfo.

Mi país, que condena categóricamente este odioso acto terrorista, el acto del asesinato del mártir Abu Jihad, reafirma su apoyo firme a la lucha del pueblo palestino bajo la dirección de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina. Mi país condena firmemente la violación cometida por Israel de la soberanía de la hermana República de Túnez. Mi país aguarda ansiosamente que el Consejo de Seguridad asuma las responsabilidades que le plantea la naturaleza tan seria del crimen perpetrado por Israel. El Consejo de Seguridad debe condenar a Israel por su acto de agresión contra la hermana República de Túnez y por perpetrar un acto de terrorismo contra el liderazgo del pueblo palestino. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas para impedir la repetición de tales crímenes.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Qatar las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me cabe el placer de unir mi voz a la suya y a la de los otros miembros del Consejo y dar la bienvenida al Excmo. Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez. Hemos escuchado con atención la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores sobre las circunstancias que rodean el asesinato del Sr. Khalil El Wazir, dirigente de alto rango de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y de otras tres personas en las horas de la madrugada del 16 de abril. Si bien este acto de terrorismo es en sí ofensivo, el hecho de que se perpetró en violación de la integridad territorial y la soberanía de Túnez lo hace aún más indignante. Condenamos esos actos de terrorismo y agresión en forma categórica e inequívoca.

Esta no es la primera vez que Túnez se ve sometida a un ataque de ese tipo. Aún recordamos la agresión armada análoga que perpetraron las Fuerzas de Defensa Israelíes contra Túnez en 1985. El Consejo de Seguridad ha dejado constancia de su condena vigorosa de la agresión israelí. Además, la resolución 573 (1985) aprobada en esa ocasión también expresa la determinación unánime del Consejo para impedir la repetición de tales actos y ataques criminales.

El respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial de los Estados son el sine qua non de las relaciones entre los Estados y constituyen el cimiento sobre el cual se erigieron las Naciones Unidas. La seguridad de un Estado no debe ni puede edificarse a expensas de la soberanía y la integridad territorial de otro Estado. Estos actos son contrarios a la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las normas de conducta internacional. Por lo tanto, condenamos categóricamente la violación de la soberanía y la integridad territorial de Túnez, Miembro de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados, con quien compartimos una devoción profunda hacia la paz y la cooperación. También nos sumamos a Túnez para exhortar al Consejo de Seguridad a fin de que garantice que esos actos no se repitan en el futuro.

Igualmente, el asesinato del Sr. Khalil El Wazir es un trágico acontecimiento lleno de presagios que ha agravado aún más la ya tensa y perturbada situación en los territorios árabes ocupados. Su muerte no ha hecho más que reforzar la determinación de los palestinos de no aceptar un futuro bajo la continua ocupación israelí. Hago llegar mis condolencias a los miembros de la familia del difunto y a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) por esta gran pérdida. El asesinato hace aún más urgente la búsqueda de una solución justa, duradera y global para el problema del Oriente Medio.

Este asesinato brutal pone a la comunidad internacional ante la cuestión del recurso al asesinato político como instrumento de política. El asesinato de Abu Jihad es un acto de terrorismo. El terrorismo se vuelve todavía más repugnante cuando es parte consciente de una política estatal. Nepal condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Estamos profundamente comprometidos con las resoluciones 40/61 y 42/159 de la Asamblea General. En nuestra propia región, los siete miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) han adoptado una política común para luchar contra el terrorismo. En nuestra opinión, la Convención de la SAARC sobre eliminación del terrorismo constituye un paso histórico y promisorio en la lucha contra la amenaza del terrorismo.

Para concluir, me permito añadir que la solicitud de Túnez ha planteado dos cuestiones fundamentales. Una es lograr la adhesión a los principios de la Carta de respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, y la otra es la necesidad urgente de coordinar nuestros esfuerzos para combatir el terrorismo internacional. Esas cuestiones, si bien en el contexto actual se relacionan con Túnez, son de carácter y preocupación universales. Por lo tanto, el tema merece una consideración muy seria y una decisión positiva del Consejo.

En este sentido, nos complace, Sr. Presidente, el hecho de que el Consejo se beneficie con su dirección tan atinada y capaz. Deseo darle la seguridad de la plena cooperación y apoyo de mi delegación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Nepal las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SIDDIKY (Bangladesh) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace decir que se ha ratificado la confianza de mi delegación en su capacidad para dirigir el trabajo del Consejo de este mes de manera muy competente, expresada en la declaración que yo formulara a principios de este mes. Usted ha actuado de forma admirable y, por lo tanto, merece nuestro aplauso.

Nos reunimos aquí con angustia para deplorar la pérdida de un valeroso combatiente por la libertad que cayó en un acto de terrorismo cobarde el sábado pasado en Túnez. La razón por la que hago esta declaración no es sólo para condenar este acto cobarde perpetrado por los agentes de la entidad sionista, el asesinato brutal del Sr. Khalil El Wazir, Abu Jihad, y tres personas más, sino también para instar desde esta sala a que todos hagamos lo posible por detener a Israel, que evidentemente es responsable de este crimen reprochable, para que no se repitan actos tan odiosos.

Con frecuencia hemos oído que se acusa a los palestinos de terroristas. Son numerosos los intentos por asociar su lucha de liberación con las actividades terroristas. Todos somos conscientes de que esta acusación la hacen a menudo algunos círculos, y especialmente Israel, con regularidad constante. Sin embargo, con el acto que ha perpetrado el sábado pasado en Túnez, Israel ha puesto de manifiesto su hipocresía, inclusive ante sus amigos. El desprecio de los israelíes por la soberanía y la integridad territorial de Túnez es abominable. Apreciamos muchísimo la valiosa información que nos ha proporcionado el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Su Excelencia el Sr. Mahmoud Mestiri, que ha viajado desde tan lejos para estar con nosotros.

El acto de Israel es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. De esa manera, Israel ha demostrado un desprecio absoluto por la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad. Es un antecedente más que se agrega a la lista de actos repugnantes de terrorismo estatal desencadenados por Israel contra sus vecinos y los palestinos. Me refiero a sus bombardeos anteriores de Túnez y de las instalaciones nucleares del Iraq y a su agresión contra el Líbano. Ciertamente, resulta irónico que en las Naciones Unidas hayamos dedicado algunos meses a oponernos a la clausura de la Misión Permanente de Observación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ante nuestra Organización, a pesar de no haber nada malo en su contra, mientras siguen gozando de impunidad quienes son ahora evidentemente los verdaderos culpables. No es de esa manera como se va a lograr la paz en el Oriente Medio.

La violencia engendrará violencia y esto jamás debe aceptarse. Esta locura debe cesar de inmediato. Si algunos piensan que el martirio de Khalil El Wazir y

de los otros en Túnez va a detener la fuerza del espíritu de los palestinos, están equivocados. El levantamiento en los territorios ocupados es espontáneo y en vez de disminuir cobrará nuevo impulso como consecuencia de la muerte de ese líder.

¿Cuanto tiempo más la comunidad mundial tendrá que aguantar en silencio las atrocidades de Tel Aviv? Si no actuamos ahora, la deriva hacia el desastre será inevitable.

No podemos volver a dar vida a Khalil El Wazir y a los demás que fueron asesinados. Pero seguramente podremos impedir que se pierdan más vidas por la violencia y la anarquía. Desde luego, se trata de una causa suficientemente buena como para obtener la voluntad política de todos los presentes.

No se puede permitir que se haya derramado en vano la sangre vertida en esta gloriosa lucha por la libertad que los palestinos han emprendido. El Consejo debe garantizar eso y actuar para impedir la pérdida de más vidas inocentes. Los culpables de violar la soberanía y la integridad territorial de Túnez y de cometer esos asesinatos espantosos tienen que ser llevados a la justicia. Debemos hacer todo lo posible por poner fin a la violencia en el Oriente Medio. La única forma de hacerlo ahora es lograr que Israel se retire de los territorios ocupados. Después de ello, la manera de alcanzar una paz justa, duradera y permanente en la región sería mediante la celebración de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio prevista en la resolución 38/58 C de la Asamblea General y reiterada por la Asamblea con mucha frecuencia posteriormente. Es alentador observar que las principales Potencias se están interesando en esto. Abrigamos la esperanza de que podamos beneficiarnos con el ambiente mundial positivo que existe como consecuencia de una mayor comprensión entre las superpotencias. Encomiamos los esfuerzos tendientes a la solución de la crisis que ha desplegado el Secretario de Estado de los Estados Unidos. Estamos firmemente convencidos de que para que esos esfuerzos tengan éxito hay que permitir que la OLP participe en las actividades en pro de la paz como único y legítimo representante del pueblo palestino.

No hay otra forma de obtener la paz en esa región volátil. No hay otra manera de garantizar que se haga justicia al pueblo palestino, que ha sufrido tanto durante tanto tiempo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que me ha dirigido.

Conde YORK von WARTENBURG (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): Permítaseme en primer término dar una cordial bienvenida al Sr. Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, un país con el que el mío mantiene excelentes y muy estrechas relaciones. Deseamos expresar nuestra profunda solidaridad a Túnez que ha sido víctima de un acto terrorista sumamente condenable. Este crimen ha provocado conmoción y aborrecimiento.

Permítaseme asimismo presentar nuestra cálida solidaridad al pueblo de Palestina, que ha padecido una importante pérdida y nuestras condolencias a los acongojados familiares.

Mucho de lo que hubiéramos querido decir sobre este tema ya ha sido planteado en este debate. Simplemente, deseo declarar esto: el asesinato de Khalil El Wazir, un acto aparentemente cometido por motivos políticos, ha agravado aún más la situación en los territorios ocupados y creado nuevos obstáculos en el camino de una solución pacífica del conflicto.

Mi país condena este asesinato político, no menos que otros actos de terrorismo. Lamentamos la violación de la soberanía y la integridad territorial de Túnez, en cuyo territorio fue perpetrado el asesinato y condenamos enérgicamente el asesinato de Khalil El Wazir, así como los demás actos de terrorismo, por quienquiera y dondequiera sean cometidos, tal como lo afirmó la Asamblea General en su resolución 42/159.

El asesinato no ha aportado soluciones al problema del Oriente Medio. Sólo puede aumentar aún más las ya altas tensiones en los territorios ocupados por Israel. La situación en los territorios ocupados sólo puede ser efectivamente modificada y mejorada de manera duradera a través de una solución amplia del conflicto político que subyace en sus raíces.

Los elementos fundamentales de tal arreglo - deseo recordarlo aquí -, son el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas, el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, y la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza, principio que es aplicable a todas las partes.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Mozambique, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle pleno éxito en la orientación de las deliberaciones durante este mes. Sus antecedentes profesionales constituyen una garantía segura de que el barco partirá puntualmente y de que se alcanzarán los objetivos.

Asimismo, deseo felicitar a su predecesor, el Representante Permanente de Yugoslavia, por la forma ejemplar en que orientó la labor del Consejo durante el mes pasado.

Deseo agradecer al Consejo haberme permitido participar en este debate. En retribución ofreceré mi voz melodiosa.

Deseo reconocer la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez. Las circunstancias no me permiten darle la bienvenida a Nueva York, ni felicitarle por su representación amplia del horrible acto que tuvo lugar en Túnez en las primeras horas de la mañana del 16 de abril de 1988.

El Consejo de Seguridad se reúne nuevamente para considerar un acto de agresión y de terrorismo de Estado perpetrado por Israel contra Túnez, un Miembro de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Mi país considera de la máxima gravedad el ataque del comando terrorista israelí en Sidi Bou Said, que tuvo como consecuencia el asesinato de un funcionario del Comité Ejecutivo de la OLP, el Sr. Khalil El Wazir, y otras tres personas. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras más sinceras condolencias y solidaridad a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), al pueblo palestino y, por su intermedio, a los acongojados familiares. En cuanto al Gobierno de Túnez, deseo transmitirle la solidaridad del Gobierno de Mozambique con motivo de otra violación y agresión perpetradas por Israel contra su soberanía.

Esta reciente acción terrorista de Israel no es un acto aislado, sino otro eslabón en la cadena de los numerosos actos de agresión y de terrorismo de Estado cometidos por Israel contra Estados soberanos Miembros de las Naciones Unidas en general y contra el pueblo palestino en particular. En realidad, esta acción terrorista debe considerarse a la luz de la larga lista de anteriores actos en los que Israel ha participado, con la utilización de la fuerza de manera arrogante y no provocada, tales como la ocupación de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, las Alturas de Golán y Jerusalén, la incursión contra las instalaciones del Iraq en 1981 y la agresión y permanente ocupación del Líbano en 1982. En realidad,

resulta conmovedor y perturbador observar que Israel, luego de persistentes y reiteradas violaciones de la soberanía de sus vecinos en el Oriente Medio, ha optado por llevar a cabo acciones similares lejos de su región, en el norte de Africa, como lo testimonia su bombardeo de Túnez en 1985 y el reciente acto terrorista.

Mi delegación no puede sino condenar de manera enérgica esta agresión y los actos de terrorismo cometidos por Israel.

Lamentablemente, aunque estamos acostumbrados al acrecentamiento de la violencia en el Oriente Medio, esta última acción terrorista de Israel, en virtud de su oportunidad, de sus características y de sus inevitables consecuencias políticas, adquiere una gravedad especial y siniestra.

Creemos de manera categórica que tales actos contra el pueblo palestino, independientemente de donde tengan lugar, sólo acrecientan el ciclo de violencia. Sólo aumentarán los sentimientos de odio y de enemistad en toda la región.

Reiteradamente se ha puesto de manifiesto la grave preocupación ante el acrecentamiento del ciclo de violencia en el Oriente Medio. Ahora más que nunca resulta claro que no puede ponerse fin a la violencia sin paz, y que la paz no puede lograrse sino mediante una solución amplia, justa y duradera del problema del Oriente Medio.

Se ha reconocido que tal solución debe basarse en el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, y el logro por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación y la independencia. También se ha reconocido que tal solución global y duradera sólo puede lograrse merced a un esfuerzo internacional concertado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por lo tanto, concedemos particular importancia a una pronta convocación de la propuesta conferencia internacional de paz para el Oriente Medio.

Por lo tanto, el momento de la comisión de este acto terrorista por Israel no pudo haber sido peor. Al llevar a cabo este último acto terrorista Israel ha demostrado una vez más que no procura seriamente lograr la paz. Mientras toda la comunidad internacional se encuentra explorando seriamente los medios y arbitrios para alcanzar la paz, Israel ha escogido ese preciso momento para cometer otra agresión y un acto de terrorismo estatal. Los motivos que se esconden tras este comportamiento irracional son claros para todos nosotros. Esas acciones están encaminadas a frustrar los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver pacíficamente el problema del Oriente Medio. Israel una vez más ha dado pruebas de su arrogancia y falta de respeto por los principios de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Es un hecho bien conocido que en toda ocasión en que la comunidad internacional trató de emprender una nueva iniciativa con miras a una solución global de la cuestión del Oriente Medio, Israel frustró esos esfuerzos mediante un aumento de la represión en los territorios ocupados y agresiones contra sus vecinos.

Mediante su último acto por el que violó la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, y el asesinato de un representante del pueblo palestino, Israel ha demostrado que no está satisfecho con el desplazamiento del pueblo palestino y su dispersión por todo el mundo; que no está satisfecho con la perpetración de actos de agresión contra sus vecinos árabes, sino que habrá de persistir en la búsqueda de su meta ilusoria de aniquilar al pueblo palestino y su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina. Pero el pueblo palestino ha demostrado más allá de toda duda en los últimos cuatro decenios que la política israelí de represión, subyugación, exilio forzado y asesinato no lo apartará de la lucha por la restitución de sus derechos inalienables a la libertad y la independencia nacional.

Los levantamientos actuales en los territorios ocupados, que han alcanzado niveles sin precedentes en los últimos cuatro meses, deben ser considerados dentro de este contexto. No pueden ser interpretados como el resultado de la instigación por una sola persona, como ha sido ampliamente presentado. Israel, mejor que nadie, debe comprender que los levantamientos son un resultado directo de su continua ocupación de territorios árabes y palestinos y de la negativa de los derechos básicos a la justicia, la paz y la libertad. Sólo una solución global de estos problemas puede llevar la paz a los territorios ocupados. La política del puño de hierro, el poder omnímodo y los apaleamientos, con todas sus trágicas y vergonzosas consecuencias a que todos asistimos pasivamente, o el asesinato de representantes genuinos del pueblo palestino, o la práctica ilegal de deportaciones no llevarán la paz a los territorios ocupados. Por el contrario, tales actos no harán más que aumentar la determinación del pueblo palestino de luchar por la libre determinación y la independencia, independientemente del precio que tenga que pagar. Los acontecimientos en los territorios ocupados hablan por sí mismos. El asesinato de Abu Jihad no llevará paz y seguridad a Israel. Por el contrario, vuelve a encender la luz de Jihad. ¿Por qué disparar más de setenta balas contra el cuerpo de un hombre? ¿Acaso la muerte de un hombre con menos balas es menos muerte que con más balas?

Al violar permanentemente la integridad territorial y la soberanía de Estados independientes y al llevar a cabo sistemáticamente el asesinato político, Israel ha demostrado más allá de toda duda que practica el terrorismo. Lamentablemente, esa práctica no está limitada al Oriente Medio. Puede advertirse un patrón. En nuestra región, al igual que Israel en el Oriente Medio, la Sudáfrica racista ha elevado el terrorismo a la categoría de política de Estado. Al igual que Israel, la Sudáfrica racista ha cometido sistemáticamente actos de agresión y ocupación de Estados vecinos; al igual que Israel, la Sudáfrica racista ha llevado a cabo y apoyado abiertamente actos terroristas en Estados vecinos; al igual que Israel, la Sudáfrica racista ha perseguido y eliminado físicamente a las víctimas de la opresión y la ocupación. Al igual que Israel asesinó a Abu Jihad frente a su hija de dos años, la Sudáfrica racista asesinó a un matrimonio de Mozambique frente a su niño de dos años, en Maputo.

De hecho, en un intento desesperado por silenciar la resistencia del pueblo sudafricano contra el apartheid, la Sudáfrica racista ha emprendido, en forma sin precedentes, una campaña total de terrorismo internacional encaminada a eliminar físicamente a los legítimos representantes del pueblo sudafricano. Así, recientemente asistimos con desaliento al asesinato a sangre fría del representante del ANC en París, a los atentados contra las vidas de representantes del ANC en Bruselas y Londres, a la agresión contra Botswana y al asesinato de varios de sus ciudadanos junto con un refugiado sudafricano. En Maputo, el 7 de abril, un refugiado sudafricano que trabajaba en el Ministerio de Justicia, sobrevivió milagrosamente, con graves heridas, cuando una poderosa bomba explotó mientras estaba tratando de poner en marcha su automóvil.

No es sorprendente que existan similitudes entre el comportamiento internacional irresponsable racista tanto de Israel como de Sudáfrica. Después de todo son estrechos aliados y su colaboración multifacética - hecho bien documentado - durante mucho tiempo ha sido una fuente de comprensible preocupación para nuestra Organización.

Mi país, que sufre duramente por el terrorismo de Estado que practica y apoya la Sudáfrica racista, es un firme promotor de la acción multilateral eficaz contra el terrorismo de Estado. Opinamos que el terrorismo de Estado no debe quedar impune a menos que queramos que nuestro mundo sea gobernado por la ley de la selva. Las Naciones Unidas, y en particular este Consejo, deben ocuparse de que los países que practican tales odiosas políticas no queden impunes, en interés de la paz y la seguridad internacionales. De lo contrario, se daría una aprobación tácita a tales acciones injustificables.

Los trágicos acontecimientos que tienen lugar en los territorios ocupados y el peligro de una mayor escalada de la violencia en el Oriente Medio hacen imperativo, más que nunca, que se busque una solución amplia y justa al problema del Oriente Medio. La experiencia nos ha demostrado que mientras más dura un conflicto mayores son las posibilidades de una escalada con todas las consecuencias que ello acarrea para la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad, cuyo mandato principal es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe hacer todo lo posible por contribuir positivamente a la solución de este problema. El Consejo de Seguridad debe evitar que veamos a un niño de dos años de edad tratando de lanzar una piedra a los soldados israelíes.

Por eso es lamentable que la semana pasada el Consejo de Seguridad no haya podido aprobar una resolución sobre la situación en los territorios ocupados. Ya se ha reconocido ampliamente que la incapacidad del Consejo de Seguridad para tomar medidas colectivas y positivas cuando se necesitan sólo lleva a una mayor arrogancia y a la repetición de crímenes iguales o peores por los perpetradores.

Abriremos la sincera esperanza de que esta vez el Consejo de Seguridad no dejará de ocuparse de que prevalezca la justicia. El Consejo de Seguridad tiene la obligación primordial de prestar asistencia al pueblo palestino y exigir que Israel cese sus actos de agresión y de terrorismo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Mozambique por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del árabe): Ante todo, Sr. Presidente, deseo felicitarlo muy sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Nos satisface especialmente verlo a usted guiando la labor del Consejo de Seguridad en un momento en que están ocurriendo muchas cosas en el escenario internacional. Usted es un hombre de gran sabiduría y representa a un país africano fraterno dedicado a los principios de no alineamiento.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para expresar nuestro gran reconocimiento a su predecesor, el Embajador de Yugoslavia, por la sabiduría y competencia con que presidió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes pasado. Huelga decir que ello está en consonancia con el papel especial desempeñado siempre por su amistoso país.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para considerar un importante caso de violación de la soberanía e integridad territorial de un país amante de la paz, Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo escuchó ayer una declaración del Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, en la que acusó a Israel de ser responsable del envío de un comando terrorista a Túnez para asesinar a un militante palestino, uno de los principales líderes palestinos, Sr. Khalil El Wazir.

Las pruebas irrefutables presentadas por el Gobierno tunecino debieran inducirnos a condenar este acto israelí que viola las normas del derecho internacional y todas las prácticas internacionales convenidas por los pueblos y países civilizados.

Todos los que participan hoy en la labor del Consejo seguramente recordarán que no es esta la primera vez que Israel ataca a Túnez y viola su integridad territorial aun cuando miles de kilómetros separan a esos dos países. En efecto, el 1° de octubre de 1985 aeronaves militares israelíes bombardearon la zona de Hamman Plage, situada cerca de Túnez, matando a docenas de tunecinos y palestinos que se habían visto obligados a abandonar sus hogares y a establecerse en Túnez debido a las repetidas agresiones israelíes.

En aquel entonces la comunidad internacional, mediante la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad, de 4 de octubre de 1985, condenó enérgicamente el acto de agresión armada perpetrado por Israel contra el territorio de Túnez y lo consideró una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho y las normas de conducta internacionales. Israel dijo que su ataque aéreo contra Túnez fue un acto de represalia contra los palestinos por haber éstos llevado a cabo unos asesinatos en Chipre. Pero el hecho es que en septiembre y octubre de 1985 el Oriente Medio era el foco de esfuerzos activos para reanudar el proceso de paz y desbrozar el camino hacia una conferencia internacional de paz con la participación, en un pie de igualdad de todas las partes, incluidos los palestinos,

a través de una delegación conjunta jordano-palestina. El ataque israelí estaba encaminado a eliminar la oposición palestina y a destruir a los heroicos representantes legítimos del pueblo palestino.

Gracias a la Divina Providencia, Israel no tuvo éxito en su intento de asesinar a Yassir Arafat y a sus colegas, pero logró otro de sus objetivos: hacer abortar el proceso de paz.

Hoy la información procedente de Israel revela gradualmente los hechos que se ocultaban detrás del ataque criminal: fue un acto de represalia por la muerte de tres trabajadores israelíes en una instalación nuclear israelí en el desierto del Neguev.

Israel tiene que hacer frente al hecho de que sus esfuerzos para obstaculizar el proceso de paz han fracasado y de que continúan haciéndose serios intentos en todos los frentes para promover el proceso de paz en el Oriente Medio y lograr una amplia solución pacífica al conflicto árabe-israelí.

Israel ha recurrido a sus prácticas habituales de cometer un acto terrorista y asesinar a uno de los pilares de la revolución palestina con el propósito de socavar los nuevos esfuerzos que amenazan su plan de mantener su dominio sobre los territorios palestinos ocupados.

No es un secreto para nadie que esta operación terrorista fue llevada a cabo en momentos en que los territorios ocupados eran escenario en los últimos cinco meses de un levantamiento revolucionario sin precedente, durante el cual los palestinos han demostrado la autenticidad de su revolución y su determinación de lograr su derecho a la libre determinación, mientras Israel sigue haciendo caso omiso de sus exigencias de independencia y libertad, en desprecio de todas las normas del derecho internacional y de los derechos humanos, oponiéndose violentamente al levantamiento del pueblo palestino. Ha asesinado a palestinos, destruido sus bienes y los ha deportado de su patria, olvidando las lecciones de la historia y del pasado. Ha mostrado su verdadera cara e imagen al mundo.

Por consiguiente, Israel se ha sentido obligado a hacer algo para ganarse la confianza de los elementos extremistas de la población israelí, decididos a poner en práctica la política de expulsar a los palestinos, recurriendo para ello a la fuerza armada. Los actos de Israel han tenido por objeto calmar a tales elementos y desatar su terrorismo. Es verdaderamente lamentable que Israel no haya aprendido nada del pasado. La tragedia ocurrida hace poco es prácticamente una exacta repetición de actos similares cometidos por Israel contra dirigentes del pueblo palestino y los símbolos de su lucha, especialmente el asesinato de los mártires Kemal Nasser, Kemal Adwan y Yousef Al-Najar, ejecutados en abril de 1973 en sus casas en Beirut. Sin embargo, la muerte de esos mártires, caídos en el campo del honor, no pondrá fin a la revolución palestina ni quebrantará la voluntad del pueblo de hacer nuevos sacrificios.

En los últimos meses los jóvenes palestinos se han hecho cargo de la situación y han decidido encontrar la llave; la llave que abra el camino que conduzca al martirologio y a la autodeterminación. Estamos plenamente convencidos de que el asesinato del mártir Abu Jihad no amedrentará al pueblo palestino, al igual que las constantes violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Túnez no lograrán que el Gobierno o el pueblo tunecino dejen de apoyar al fraterno pueblo palestino.

La comunidad internacional debe condenar esta repetida violación de la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y reafirmar la validez del apego de la Organización a los valores humanos y las normas del derecho internacional, que rechazan y condenan la agresión. Pero la comunidad internacional no puede tolerar que un Estado se considere por encima de la ley o

que estime que él mismo es la ley. No podemos condonar la actitud de aquellos que consideran que la reprobación de estos actos cometidos por Israel en violación del derecho y las costumbres internacionales pueden tener resultados negativos y que, en realidad, sólo contribuirán a que Israel persista en su obstinación. Ya es hora de que la comunidad internacional, representada en este agosto Consejo, haga un claro llamamiento a Israel en el sentido de que no estamos dispuestos a aceptar tales prácticas que constituyen un desafío a la voluntad internacional, y de que nos opondremos firmemente a ellas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante del Gabón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BIFFOT (Gabón) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Le ruego tenga a bien aceptar las felicitaciones de la delegación del Gabón, que se complace en verlo presidir durante este mes las sesiones de este agosto arecogago. Mi delegación desea felicitar también a su predecesor, nuestro colega de Yugoslavia, quien en forma tan brillante y consciente desempeñó esa misma tarea durante el pasado mes de marzo.

Hay un hecho que es claro e innegable: el Sr. Khalil El Wazir ha sido asesinado y su cuerpo recibió más de 100 balazos.

Matar a un enemigo en el campo de batalla generalmente se considera una manifestación de valor y honor militares; y destaco las palabras "valor y honor militares". Casi todos los pueblos - y en este caso no conozco a nadie que piense diferente - han utilizado como criterios su orgullo popular y de dignidad nacional. Sólo basta citar el enfrentamiento entre las familias enemigas de Horacio y los Curiace. Y esto por el hecho de matar en el campo de batalla.

Asesinar a un enemigo con fines de defensa y seguridad, de lograr una paz que se quiere absoluta es un acto que, según la moral militar y la dignidad y orgullos nacionales, constituye una deshonra; un acto que, sin embargo, es discutible tanto desde el punto de la moral social como de la ética. La historia comparada muestra que las opiniones siguen estando muy divididas y que casi nunca se obtiene

unanimidad cuando se trata de aprobar o de desaprobar tal acto, a saber, el de matar o asesinar. Y este es el segundo aspecto: asesinar a un enemigo con fines de defensa, de seguridad, de una paz que se desea total.

Pero, acribillar al enemigo, un ser humano, con más de 100 balazos cuando sólo bastaría con menos de la mitad, es decir con unas 50 balas, es un acto que ha sido calificado unánimemente de monstruoso; en otras palabras, es una monstruosidad; en pocas palabras, el acto de un monstruo. Sí, el acto de un monstruo. Un acto que hace temblar; un acto que hace huir, sobre todo si recordamos que fue perpetrado en el domicilio mismo de la persona asesinada.

Este acto impresiona y paraliza de terror. Es que moral, social y psicológicamente aterroriza que ni yo ni ninguno de los que constituimos este grupo aquí reunido pueda impedir que, tanto al nivel del entendimiento como al de la lógica de los sentimientos, esto de acribillar con tantas balas caiga entre los actos de terrorismo.

El asesinato del Sr. Khalil El Wazir espanta en el plano religioso, es decir, de las creencias; pero no espanta menos en un universo ateo, porque hay un ateísmo con una moralidad sólida como una roca que no puede de ninguna manera dejarse manchar por cualquier darwinismo o aun por cualquier maquiavelismo.

Deploramos hoy la muerte, mejor: el asesinato; ¿qué digo? el asesinato de un ser humano llevado a cabo en presencia de una mujer y de niños. ¿Qué niños? La misma progenie del asesinado. ¿Qué mujer? La cónyuge misma del asesinado. He aquí niños que en toda su existencia no podrán olvidar; una esposa que jamás podrá borrar este espectáculo de su memoria. Síquicamente han quedado, unos y otra, marcados para la eternidad.

Resumiendo y para terminar.

El asesinato del Sr. Khalil El Wazir es un acto de terrorismo. Terroristas son - y no pueden dejar de serlo - quienes lo cometieron. Y no menos terroristas son quienes los enviaron.

Mi país, Gabón, desapueba este acto y lo condena con firmeza. Da a las familias sometidas a prueba la seguridad de su profunda indignación y de su consuelo. Extiende a estas condolencias a la gran familia palestina, por el dolor y el sufrimiento de los que participa plenamente.

El asesinato del Sr. Khalil El Wazir fue cometido en un país soberano, cuya nacionalidad no tienen los asesinos ni quienes los enviaron. En consecuencia, este asesinato implica también un acto proscrito internacionalmente: la violación de un Estado y de su soberanía.

La Carta de las Naciones Unidas ha sido pisoteada ostensiblemente. La presencia en este Consejo de Su Excelencia el Sr. Ahmed Mestiri, Ministro tunecino de Relaciones Exteriores - oportunidad que aprovechamos para renovarle aquí nuestra fraternidad - revela la importancia que su Gobierno atribuye a esta mancha - la segunda en tres años - sobre su honorabilidad y su respetabilidad.

Por mi voz mi país expresa su indignación. Ofrece su apoyo a Túnez y renueva a ambas partes interesadas su perpetua invitación al diálogo.

Concluiré citando la declaración muy elocuente de un sabio, Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, peregrino y mensajero incansable de paz:

"Al cometer ese acto en momentos en que se están realizando esfuerzos para llegar a un arreglo definitivo de la cuestión de Palestina, los responsables de este atentado odioso se convierten en enemigos de la paz y llevarán sobre sí la pesada responsabilidad ante Dios y la historia."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Gabón sus amables palabras dirigidas a mi persona.

El próximo orador es el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: en primer término deseo felicitarlo como Presidente del Consejo de Seguridad por este mes. Su gran experiencia diplomática y sus profundos conocimientos, sin duda, lo ayudarán a cumplir con su responsabilidad en la mejor forma posible.

También quiero expresar nuestra gratitud a su predecesor en el cargo de Presidente, el Representante Permanente de Yugoslavia, Embajador Pejic, por su dirección hábil y eficaz de las complicadas tareas que tuvo el Consejo en el mes de marzo.

El último acto de agresión de Israel, cometido en territorio tunecino contra la soberanía y la integridad de ese país árabe, ha provocado con toda justicia la indignación y la condenación de todo el mundo. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania cree que está perfectamente justificada la preocupación de la víctima de ese acto terrorista y su solicitud al Consejo de Seguridad para que examine otro crimen más cometido por Israel como parte de su política de agresión y expansión en el Oriente Medio, y otro eslabón más en la cadena de crímenes contra los pueblos árabes.

La declaración detallada del Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Sr. Mestiri, y la del Observador Permanente adjunto de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ante las Naciones Unidas, reafirman la intervención directa de Israel en el asesinato despreciable de una figura política palestina sobresaliente, uno de los dirigentes de la OLP, Khalil El Wazir. La República Socialista Soviética de Ucrania expresa sus más profundas condolencias al pueblo palestino y al Comité Ejecutivo de la OLP por esta muerte trágica.

Este absurdo acto terrorista preparado y llevado a cabo, como hemos visto en los informes más recientes de los medios de información pública, por los servicios secretos israelíes con la participación directa del Jefe del Estado Mayor israelí, Sr. Shamron, sólo puede conducir a un aumento de la tirantez en el Oriente Medio, donde la situación ya ha llegado al punto de ebullición. El crimen cometido demuestra claramente la intención de Israel de aniquilar a los representantes más activos del pueblo palestino y socavar así el proceso de una solución justa del problema de Palestina. El asesinato premeditado de un dirigente político en otro país es un acto claro de terrorismo estatal que fue condenado categóricamente en las resoluciones 39/159, 40/61 y 42/159 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este acto fue una violación flagrante de las normas del derecho internacional y de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. El acto de agresión israelí se ha cometido a pesar de la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad, aprobada tras el ataque pirata de la fuerza aérea israelí en las afueras de Túnez. La resolución exigió que Israel se abstuviera de perpetrar tales actos de agresión o de amenazar con perpetrarlos contra la soberanía y la integridad de Túnez.

El acto de terrorismo estatal de Israel debe analizarse teniendo en cuenta todos los acontecimientos que han ocurrido en los últimos cinco meses en los territorios palestinos ocupados. ¿Cuántas veces ha tenido que reunirse el Consejo de Seguridad para examinar la situación crítica que impera en el Oriente Medio? Varias veces este importante órgano de las Naciones Unidas ha exigido que Israel ponga fin a su represión contra la población palestina de esos territorios y a la deportación de sus pacíficos habitantes. La indignación y la ira aumentan en todo el mundo ante la represión de la Potencia ocupante y la represión inhumana por las autoridades israelíes de los actos de los habitantes árabes, que exigen los derechos y las libertades humanos más elementales.

Los órganos de información transmiten diariamente declaraciones formuladas por dirigentes y organizaciones políticas en la mayoría de los países del mundo exigiendo que se ponga fin a las represalias. Un ejemplo claro de esto fue la reunión celebrada ayer por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en la cual todos los miembros, incluida la República Socialista Soviética de Ucrania, exigieron que se pusiera fin a los actos agresivos de Israel.

¿Qué respuesta han dado las autoridades israelíes a esos llamamientos?

La posición de desafío abierto, con la que Israel se ha burlado de todo el mundo civilizado, es motivo de indignación. Lo que ocurre hoy en los territorios ocupados por Israel es una de las violaciones más cínicas y descaradas de los derechos humanos fundamentales, un insulto a la dignidad nacional de los palestinos y a sus sentimientos religiosos. Constituye un ejemplo de despotismo y discriminación.

Al ocupar la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en 1967, Israel consideró que un yugo social y económico brutal, acompañado por el terror militar y policial, paralizaría la determinación de los palestinos de resistir y le permitiría someterlos. Los acontecimientos actuales nos revelan claramente que esos cálculos fueron sólo una ilusión.

Un pueblo que nunca se ha avenido a la esclavitud está escribiendo hoy nuevas páginas en los anales de la lucha de liberación palestina, que ha pasado de acciones aisladas a un levantamiento democrático masivo que abarca a todos los territorios ocupados y a todas las capas sociales de la población. Prácticamente todo el mundo apoya ahora la propuesta que se hizo hace unos años de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. En realidad, últimamente el nivel de apoyo a tal conferencia ha aumentado en forma constante, y la necesidad de tal conferencia, en vista de la situación crítica existente en la región, se hace sentir cada vez con más urgencia.

En tales circunstancias, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania estima importante que la comunidad internacional, mediante sus esfuerzos colectivos, emprenda medidas prácticas para preparar esa conferencia y comience, por ejemplo, con la labor preparatoria pertinente en el Consejo de Seguridad. Ya se ha establecido alguna base para comenzar esa labor, tal como la vemos. Desafortunadamente, no todos en el Oriente Medio han considerado que la convocación de una conferencia internacional es una necesidad imperativa de nuestra época. Vemos la clara falta de disposición de Israel, y de aquellos que lo apoyan con el veto de proyectos de resolución en el Consejo de Seguridad que condenan las actividades ilegales adoptadas contra los palestinos de los territorios ocupados, a mirar de frente la realidad y a reconocer la necesidad y la inevitabilidad de una solución justa del problema clave de la situación en el Oriente Medio, el problema de Palestina, necesidad que llama a nuestras puertas. Es menester no recurrir a las fuerzas armadas sino a las negociaciones, no al diktat, sino a un diálogo

equitativo y razonable. Esas son las políticas que deben sustentar la búsqueda de un fin al estancamiento en el conflicto del Oriente Medio. Nos parece que recientemente las condiciones han llegado a ser más favorables para esa solución.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, al condenar categóricamente la agresión israelí contra Túnez y el asesinato brutal del Sr. Khalil El Wazir, exhorta al Consejo de Seguridad a que adopte medidas eficaces contra la política israelí de terrorismo estatal. También exhortamos a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que comiencen a preparar la conferencia internacional. La República Socialista Soviética de Ucrania abraza la esperanza de que ninguna parte interesada escatimará esfuerzos por hallar una solución global y duradera en el Oriente Medio y una solución justa del problema de Palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de los Emiratos Arabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Para mi delegación es un placer que usted presida las reuniones del Consejo durante este mes. Usted es un amigo y representa a un país amigo. Esto es fuente de orgullo para mí, por lo que yo y otros sabemos acerca de usted, es decir, el hecho de que es usted una persona cortés, justa y sumamente capacitada.

También quisiera rendir homenaje al Representante Permanente de Yugoslavia por la forma competente en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de marzo.

El viernes pasado, mientras el Consejo se reunía para considerar un proyecto de resolución que trataba de un aspecto de la política israelí de agresión, a saber, su decisión de deportar a un grupo de ciudadanos palestinos, el Gobierno israelí estaba ocupado preparándose para una nueva agresión contra la soberanía de otro país y para cometer otro crimen, particularmente en vista del hecho de que este Consejo no ha podido aprobar ninguna resolución contra él, ni siquiera una resolución en la que se pedía el respeto de los convenios internacionales, como el cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Dentro del mismo contexto, en su declaración de esta mañana ante el Consejo, el representante del Líbano anunció que Israel había cometido otro acto de agresión contra algunas ciudades libanesas. Por lo tanto, Israel nunca cesa sus agresiones: cuando termina una empieza otra. Podría ser una coincidencia, pero vemos que esta política agresiva de Israel se ha vuelto sumamente clara en los últimos ocho años, es decir, desde 1980.

Esta agresión israelí contra el país hermano de Túnez añade una nueva dimensión al debate del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre el significado de la agresión, el terrorismo y la soberanía de los Estados, y sobre sus compromisos internacionales, especialmente su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas, los tratados y convenciones que se basan en ella, y las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Esta agresión reafirma una serie de hechos básicos con respecto a la política de Israel y sus relaciones internacionales, a saber:

Primero, que un Estado puede cometer actos de terrorismo. En consecuencia, nadie puede decir que ningún país comete actos terroristas. Cuando solíamos decir que hay terrorismo estatal hablábamos de realidades y actos cometidos directamente por ciertos países. Esto añade otra dimensión a nuestra definición del terrorismo.

Segundo, Israel es un Estado terrorista que se ha basado y construido sobre el terrorismo y continúa utilizándolo en diferentes formas. El hecho de que un terrorista como Shamir sea ahora Primer Ministro de Israel y sobre todo que su historia esté repleta de crímenes, pone de manifiesto la condición del Estado israelí y su credo sionista basado en conceptos raciales, así como su estructura política y militar que se basa en lo que ellos llaman el brazo largo y que tiene como objetivo oponerse a toda posibilidad de desarrollo económico y social en la región árabe. Esto quedó claramente demostrado con el ataque efectuado en 1981 a las instalaciones nucleares iraquíes dedicadas a fines pacíficos. Por lo tanto, todos nosotros debemos examinar nuevamente nuestro concepto de lo que es y representa Israel. Ese país representa un grave peligro, no solamente para el Oriente Medio sino para el concepto de las relaciones internacionales, sobre todo teniendo en cuenta que todavía sigue siendo Miembro de esta Organización y, en especial, por el hecho de que no es un país amante de la paz, contrariamente a las condiciones establecidas en la Carta. ¿Cómo es que la comunidad internacional acepta la idea de seguir manteniendo a este país entre sus miembros?

Tercero, durante los últimos 40 años, desde el establecimiento de Israel en la tierra de Palestina y la expulsión de su pueblo, Israel, los países occidentales y los medios de información de Occidente - y lamentablemente algunos miembros del Consejo - acostumbran a hablar de la seguridad de Israel y de fronteras seguras para Israel. La pregunta es: ¿quién amenaza la seguridad de quién? Durante los últimos 40 años, desde el establecimiento de Israel en el corazón de la región árabe, nunca se ha probado que la seguridad de Israel estuviera amenazada. Lo que se ha probado es que Israel no solamente amenaza la seguridad de los países árabes sino que ha llevado a la práctica esa amenaza.

Toda la región árabe, y no solamente los países vecinos, se ha visto sometida a las agresiones israelíes con el apoyo político de los Estados Unidos y con el equipo militar norteamericano. Si el argumento de la seguridad significa algo, no es más que la manipulación de los conceptos.

Sobre la base de este argumento de la seguridad, Israel absorbió los territorios de Palestina y otros países árabes, atacó el Líbano e invadió su capital y todavía ocupa parte de su territorio. También atacó instalaciones nucleares iraquíes. En octubre de 1985 atacó a Túnez y en esa oportunidad asesinó a líderes de la revolución palestina. Además ha llevado a cabo todo tipo de deportaciones contra los palestinos en los territorios ocupados. Israel se ha convertido en el único Estado nuclear del Oriente Medio. Simplemente, después de hoy, no queremos oír hablar de la seguridad de Israel, porque entendemos que quienes emplean esa frase tratan de dar protección legal a Israel para hacer estragos en nuestra seguridad.

Por último, nos enfrentamos a dos dilemas estrechamente relacionados. El primero es que Israel es un Estado que se basa en la agresión y practica la agresión. Ello es una violación de las costumbres y normas internacionales. Se trata de una excepción, como lo fue el nazismo y es el caso del régimen racista sudafricano.

Estas son enfermedades y excepciones en la historia del hombre, una historia basada en el sentido común, en los sentimientos y en la justicia humanos. Esta excepción puede ser absorbida, pero el otro problema es la forma en que la comunidad internacional trata estos casos excepcionales y estas enfermedades.

Todos podríamos imaginar cómo sería el mundo de hoy si la comunidad internacional no se hubiera unido contra el nazismo y no le hubiese puesto fin. Es un error creer que Israel es un pequeño país que vive de la asistencia y la ayuda que le proporcionan algunos países occidentales. Israel es algo más que eso. Es la representación del credo sionista que penetra e inclusive controla el destino y las decisiones fundamentales de algunos Estados grandes. Por ello, constituye un peligro que supera en mucho la región del Oriente Medio.

Basta señalar que la política exterior de una superpotencia como los Estados Unidos se ha dedicado en los últimos ocho años a la defensa de la política de Israel. Israel ha gozado de inmunidad en el Consejo, como ocurre con sus miembros permanentes, sin tener en cuenta la responsabilidad que acarrea su condición de miembro. Cuando la Carta dio ciertas responsabilidades a determinados países en materia de paz y seguridad internacionales, les confirió el derecho de veto para impedir cualquier arbitrariedad en las relaciones internacionales. Pero ese veto ha sido utilizado indebidamente, en forma contraria a los propósitos fundamentales de la Carta. Ese es el dilema principal que enfrenta hoy el Consejo.

Mi delegación condena firmemente esta agresión y la considera un acto de terrorismo estatal practicado por Israel. Desea recalcar su solidaridad con el país hermano de Túnez y con la justa lucha del pueblo palestino y la resistencia palestina. Asimismo, quiere transmitir sus condolencias a las familias de Khalil El Wasir y de los demás mártires.

Hasta ahora no hemos tenido ninguna información sobre la participación de otros Estados en esta agresión. Sin embargo, existen antecedentes que nos hacen sospechar. Lo único que probaré si esa sospecha es justificada o no será la manera en que se vote el proyecto de resolución que examina el Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Emiratos Arabes Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BASENDWAH (Yemen) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Le agradezco a usted y a los demás miembros de este augusto Consejo haber accedido a mi solicitud de participar en el debate sobre la cuestión que considera el Consejo.

Asimismo, permítame felicitarle personalmente por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y expresarle mi plena confianza en su capacidad para presidir con habilidad y sabiduría las deliberaciones de este importante cuerpo.

Al mismo tiempo, deseo felicitar, por su intermedio, a su predecesor en la Presidencia del Consejo, el Representante Permanente de Yugoslavia, por su desempeño tan digno de elogio.

Luego de sólo pocos días, se convoca nuevamente al Consejo de Seguridad para considerar otro crimen de la dirigencia sionista israelí, el usurpador de la patria del pueblo árabe de Palestina. No creo que nadie tenga dudas en cuanto a la gravedad, y en realidad el peligro, de este odioso crimen: el asesinato del Comandante en Jefe Alternativo de las fuerzas de la revolución palestina, un miembro del Comité Central del Movimiento Fatah, el gran árabe palestino Khalil El Wasir, conocido como Abu Jihad, en la mañana del pasado sábado 16 de abril, en su casa, en uno de los suburbios de Túnez, frente a su esposa y a su hija, por una pandilla de asesinos profesionales y terroristas del servicio israelí de inteligencia.

Tal asesinato es otro testimonio del hecho de que el régimen israelí practica el terrorismo internacional en flagrante desafío de esta Organización internacional y del mundo.

Se trata de algo que no es extraño porque Israel, como todos lo saben, se basa esencialmente en el terrorismo. En realidad, algunos de sus anteriores y de los actuales dirigentes estuvieron ellos mismos a la cabeza de pandillas terroristas bien conocidas, al extremo de que algunos de ellos tenían prohibido visitar algunos Estados, hasta que tal prohibición fue levantada debido a la presión considerable del movimiento sionista mundial. Tengo entendido que el propio Begin tenía prohibido visitar Inglaterra, por ejemplo.

Es indudable que este crimen inhumano representa un acto flagrante de agresión contra el territorio de un Estado árabe africano independiente, Miembro de las Naciones Unidas. Se trata de un hecho doblemente grave por tal razón y, en consecuencia, exige que el Consejo de Seguridad condene al perpetrador de tal crimen, que, muy lamentablemente, es un Miembro de esta Organización. En realidad tal crimen exige que el Consejo expulse a ese Miembro de la Organización, para evitar que el mundo se transforme en una jungla en la que la seguridad e integridad territorial de Estados independientes puedan ser violadas por elementos del exterior.

Israel perpetró su crimen en Túnez en el momento en que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representada por su líder y otros en Chipre y en otros lugares, procuraba resolver el problema de la aeronave kuwaití secuestrada.

De manera que ¿quién perpetra el terrorismo? ¿Se trata de la Organización de Liberación de Palestina, cuyos líderes han condenado los actos de terrorismo? O se trata de Israel, quien después de asesinar y herir a palestinos inocentes, de manera cotidiana, en los territorios ocupados, envió temerariamente una pandilla de asesinos profesionales a Túnez para aniquilar a un líder militante palestino, cuyo único objetivo era liberar a su país del yugo de la ocupación israelí.

Quizá Israel erróneamente pensó que mediante el asesinato del gran Khalil El Waxir, en Túnez, tan alejado de Palestina, pondría fin a la ola de revolución popular en la Palestina ocupada, atemorizando a los dirigentes del pueblo palestino en el exilio. No obstante, los acontecimientos de los últimos días han puesto de manifiesto que el odioso crimen sólo ha atizado las llamas de la revolución hasta la victoria del pueblo palestino. Tal acontecimiento sólo hará que la heroica dirigencia esté más determinada a continuar su lucha, cualquiera sea el número de sus mártires, ya que el pueblo palestino es capaz de producir todos los días nuevas generaciones de dirigentes.

El pueblo palestino recurrió a la lucha armada porque constituía su derecho. Se trata del pueblo que procura liberar su suelo nacional. En definitiva, se trata del derecho de todo pueblo cuya tierra esté ocupada.

En cuanto al colonizador israelí, como cualquier otro país colonial, no tiene derecho a aniquilar a ciudadanos inocentes y en realidad no tiene derecho a asesinar a los dirigentes del pueblo palestino, dentro del país o fuera de él.

La responsabilidad de Israel por el asesinato del valeroso líder palestino Khalil El Wazir se ve reafirmada por todas las pruebas y testimonios disponibles hasta la fecha. Por otra parte, el método utilizado en Túnez es muy similar al usado antes en Beirut, en Limassol, y en otras ciudades para cometer crímenes contra conocidos líderes palestinos.

En realidad, el hecho de que los dirigentes israelíes permanezcan en silencio equivale a que el crimen fue planeado dentro del gabinete israelí, y demuestra claramente que Israel participó directamente en la comisión del mismo.

Este Consejo, que es responsable de la paz y la seguridad internacionales, es responsable de que el territorio de los Estados independientes se transformen en el escenario de terrorismo internacional. El Consejo debe adoptar medidas enérgicas contra Israel. Si no se decreta el castigo contra el verdadero criminal, un Estado Miembro de esta Organización, este cuerpo estaría bendiciendo y alentando al terrorismo, en cuyo caso, el asesinato de Abu Jihad y otros crímenes cometidos por los líderes criminales de Israel serán castigados por los militantes, los palestinos libres.

Finalmente, espero que el proyecto de resolución no deje de señalar claramente quién es el verdadero criminal en este caso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Yemen las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TURKMEN (Turquía) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Estoy seguro de que su habilidad diplomática y su sagacidad le permitirán guiar las deliberaciones del Consejo para alcanzar conclusiones útiles y constructivas en un momento especialmente crítico.

Quisiera también rendir homenaje al Embajador Pejic quien se desempeñó como Presidente del Consejo en marzo con notable distinción y eficiencia.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, que como colega nuestro durante numerosos años se ganó nuestra admiración y profunda estima, explicó clara y elocuentemente al Consejo las circunstancias en que Túnez, una vez más, fue objeto de acciones terroristas en violación de su soberanía e integridad territorial. Al igual que en 1985, asistimos con desaliento y exasperación al uso deliberado de la fuerza contra un país unánimemente respetado por su constante búsqueda de la paz, la conciliación y la cooperación internacional en su región y en el mundo. No podemos sino condenar vigorosamente la propensión a pisotear todos los principios del derecho internacional y la moralidad, en aras de una forma errada de entender el interés nacional, que no tiene en cuenta los intereses nacionales y los derechos de los demás. Tal política sólo puede ser contraproducente para quienes la defienden y habrá de obstaculizar las iniciativas de paz que tan urgentemente se requieren.

En octubre de 1985, después del ataque contra la OLP en Túnez, mi Gobierno expresó en el Consejo de Seguridad:

"No es posible que mi Gobierno tolere la acción militar israelí contra Túnez. Condenamos enérgicamente esa acción que viola la soberanía y la integridad territorial de Túnez. Es realmente vergonzoso e inquietante ver que Israel, después de las persistentes y reiteradas violaciones de la soberanía de sus vecinos en el Oriente Medio, haya decidido ahora llevar a cabo acciones similares en el norte de África, que está a más de mitad de camino por el Mediterráneo." (S/PV.2611, pág. 13-15)

Nuestra posición no ha cambiado.

Deploramos y consideramos una afrenta el asesinato brutal y odioso de Khalil El Wasir, un líder inspirado de la noble causa palestina. No puede haber mayor error que suponer que su muerte habrá de frenar la valerosa lucha del pueblo palestino contra la cruel opresión y en pro de la libre determinación y la dignidad

nacional. El indomable valor de los palestinos en Gaza y la Ribera Occidental ha de haber demostrado a todos los que aún tienen dudas de que no puede haber solución perdurable para el conflicto del Oriente Medio a menos que se restaure la justicia y se reconozcan los legítimos derechos e intereses de todas las partes.

Turquía durante mucho tiempo ha recalcado que es indispensable una acción decidida contra el terrorismo, cualesquiera sean las causas o motivos proclamados. El terrorismo patrocinado por el Estado es aún más intolerable e indignante. El terrorismo medra ante la falta de determinación y la indulgencia selectiva.

Quiero reiterar las condolencias de mi Gobierno a la atribulada familia de Abu Jihad y a los líderes de la JLP.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Lao, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KITTIKHOUN (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Mi delegación se alegra de verlo ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. La forma competente en que dirigió usted las deliberaciones hasta este momento es prenda del éxito del examen de la presente cuestión, que estimamos sumamente importante.

Quisiera igualmente aprovechar esta oportunidad para felicitar sinceramente al Representante Permanente de Yugoslavia por la eficacia con que condujo los trabajos del Consejo durante el atareado mes de marzo.

Igualmente, la delegación de Lao desea expresar su agradecimiento al Sr. Presidente y a los miembros del Consejo por la oportunidad que se nos ha ofrecido de participar en el debate actual.

Una vez más el Consejo de Seguridad debe examinar una situación creada por la nueva agresión premeditada desatada por Israel contra la integridad territorial y la soberanía de Túnez. La comunidad internacional recuerda la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad que exigía, entre otras cosas, que Israel se abstuviera de perpetrar actos que fueran en contra de la soberanía y la integridad territorial de otros Estados. Pese a este veredicto internacional, un comando terrorista se introdujo el sábado 16 de abril de 1988 a la 1.30 horas de la

madrugada en la residencia del Sr. Khalil El Wazir, "Abu Jihad", miembro del Comité Ejecutivo de la OLP, situado en Sidi Bou Said, un suburbio al norte de Túnez y lo asesinó en presencia de su esposa y su hija. Conforme lo expresado por la agencia France Presse (AFP) el 18 de abril de 1988, "la cadena de televisión norteamericana NBC afirmó que el gabinete israelí votó la liquidación de Abu Jihad, número dos de la OLP, asesinado en su residencia de Túnez". Hasta la fecha la mayor parte de las autoridades israelíes evitó hacer comentarios sobre el asesinato del Sr. Wazir, pero el Ministro de Comercio israelí Ariel Sharon, por su parte, se pronunció audazmente en favor de la eliminación de otros dirigentes palestinos, según se publicó en el The New York Times del 19 de abril de 1988. Asimismo, los resultados preliminares de la investigación efectuada por los servicios competentes tunecinos han contribuido a establecer la participación de Israel en este acto criminal y odioso.

La comunidad internacional se siente indignada ante el asesinato de un dirigente político de la OLP, organizado a sangre fría por el Gobierno israelí. En una reunión urgente celebrada el 21 de abril de 1988, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados condenó enérgicamente este ataque terrorista israelí contra Túnez, país independiente y soberano, Miembro de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados.

Esta acción terrorista volverá a promover inevitablemente la violencia y agravará la situación de por sí explosiva en los territorios ocupados. Además, desviará el problema del Oriente Medio del camino de una solución política, en cuyo favor se pronunció firmemente la comunidad internacional. Ya es hora de que aquellos que preconizan la eliminación de dirigentes políticos comprendan que tal práctica inadmisible no puede sino perjudicar su propia imagen. No se puede quebrar la lucha de un pueblo eliminando a sus dirigentes políticos porque a un pueblo decidido a librar una justa lucha nada lo arredra.

Al cometer ese odioso crimen contra el pueblo palestino, cuyas consecuencias nadie puede prever, Israel ha llevado a cabo un acto de agresión contra Túnez y ha violado la integridad territorial y la soberanía de ese país, manifestando un desprecio absoluto por las normas y principios más elementales del derecho internacional. El Gobierno y el pueblo lao se solidarizan con la justa lucha del pueblo palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, por la realización de sus derechos nacionales e inalienables. En este sentido, y teniendo en cuenta el carácter reincidente de los actos israelíes, mi delegación considera que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas resueltas para poner fin de una vez por todas a esta práctica de terrorismo estatal. Todos los Estados, sin excepción alguna, deben dar su pleno apoyo a los esfuerzos incansables de la comunidad internacional destinados a disuadir a Israel de recurrir nuevamente a estos actos, que son contrarios al derecho y a la práctica internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Popular Lao las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Grecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZEFOS (Grecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Nos alegra especialmente ver al distinguido representante de un Estado africano amigo presidir las labores del Consejo en una forma digna de la noble tradición de su gran país, Zambia. Deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones y la promesa de mi estima personal. Permítame también rendir homenaje a la forma ejemplar en que su predecesor, el Embajador Pejic, de Yugoslavia, dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de marzo. Hemos compartido mucho en épocas buenas y malas con su país, nuestro vecino y más viejo amigo.

Después de recibir la carta del Representante Permanente de Túnez, de fecha 19 de abril de 1988, el Consejo de Seguridad se ocupa una vez más del examen de temas críticos relacionados con la realización de nuevos actos de terrorismo y la violación de la soberanía y la seguridad de un Estado independiente. Túnez ya había sido blanco de estos actos aborrecibles y es tanto más significativo que su

Ministro de Relaciones Exteriores haya pedido personalmente que el Consejo de Seguridad adopte una medida en la forma más apropiada. Deseo reiterar aquí a Su Excelencia el Sr. Mahmoud Mestiri que mi Gobierno se solidariza firmemente con Túnez en este difícil momento.

El Gobierno griego siempre ha condenado firmemente y en toda circunstancia los actos de terrorismo. Ha condenado en términos inequívocos el asesinato en Túnez, el 16 de abril, de Khalil El Wazir, uno de los líderes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en lo que se considera claramente un acto terrorista. El Primer Ministro de Grecia, Sr. Andreas Papandreu recalcó que tales actos socavan los esfuerzos de paz en el Oriente Medio y que, además, plantean dudas no sólo sobre sus autores físicos, sino también sobre sus autores morales.

El tiempo revelará y desenmascarará a los responsables del odioso acto, y esperamos que la comunidad internacional les haga rendir cuenta, plena y efectivamente, por su crimen.

Quienes perpetraron el asesinato, al llevar a cabo su tarea actuaron en una forma que rebasó el ámbito de su odioso acto. La soberanía y la seguridad de Túnez han sido violadas y mi Gobierno no deja de expresar su preocupación por las gravísimas consecuencias de ese acto.

En 1985 Túnez fue nuevamente víctima de un acto de agresión y en aquel momento Grecia reaccionó inmediatamente condenándolo en términos categóricos. Ciertamente, no puede dejar de hacerlo hoy una vez más.

El círculo de violencia que hemos presenciado en los últimos días en Túnez y en otras partes de la región es un recordatorio constante de la necesidad imperiosa de encontrar solución al problema fundamental: la situación en el Oriente Medio. Este problema es tan viejo como nuestra Organización. La posición de mi país al respecto es bien conocida y ha sido congruente todos estos años.

Para concluir, quisiera hacer llegar al Gobierno y al pueblo de Túnez, al pueblo palestino y a la familia de Khalil El Wazir las profundas condolencias de mi Gobierno.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Grecia las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MANZOU (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Complace a la delegación de Zimbabwe verlo presidir las labores del Consejo de Seguridad durante este mes. Zambia y Zimbabwe no sólo están unidos por lazos nacionales, culturales e históricos, sino también por lazos de estrecha cooperación en la lucha contra la pobreza y el abominable sistema de apartheid en nuestra subregión. Su propio talento diplomático y sus atributos personales nos dan plena confianza en que usted dirigirá las labores del Consejo en una forma muy notable. Permítame rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Pejic, Representante Permanente de Yugoslavia, país siempre amigo, miembro fundador y activo del Movimiento de los Países No Alineados, por la forma tan ejemplar en que dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de marzo.

Una vez más el régimen israelí, condenado ya y criticado por la amplia mayoría de la comunidad internacional por su política de puño de hierro en Palestina y otros territorios árabes ocupados, ha demostrado su desprecio constante y arrogante por las disposiciones fundamentales del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones pertinentes de este Consejo. Una vez más, haciendo caso omiso totalmente de las normas fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados y exigen el respeto a su soberanía y su integridad territorial, Israel ha lanzado otro ataque deliberado contra Túnez amante de la paz. Esta vez asesinó brutalmente a Abu Jihad, Comandante en Jefe adjunto de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y otros nacionales palestinos y tunecinos.

Estos actos bárbaros del régimen de Israel no tienen la más mínima justificación. El Gobierno y el pueblo de Zimbabwe, así como también el Movimiento de los Países No Alineados, condenan en los términos más firmes esta última agresión de Israel contra Túnez y la OLP. Al examinar este asunto tan grave, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, reunido ayer en sesión urgente, condenó

"... vehementemente el asalto terrorista perpetrado por Israel en la madrugada del 16 de abril de 1988 contra Túnez, violando la soberanía y la integridad territorial de este Estado miembro del Movimiento y de las Naciones Unidas, atacando en la oscuridad de la noche al Sr. Khalil El Wazir, "Abu Jihad", Comandante en Jefe adjunto de las fuerzas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), asesinando brutalmente a él y a otros nacionales palestinos y tunecinos por medio de una unidad de comando israelí que se calcula estaba integrada por no menos de treinta personas, apoyada por cobertura naval y aérea muy avanzada."

Además, el Buró

"... condenó este acto reiterado de terrorismo estatal contra un Estado vecino y pacífico, Miembro de las Naciones Unidas, acto que va en total desacuerdo de la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad, que exige que Israel ponga fin a estos actos de agresión y pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que tomen medidas para disuadir a Israel de recurrir a tales actos contra la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados. El Buró expresó su apoyo al pueblo y el Gobierno de Túnez y a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ante este descarado acto de agresión y sus peligrosas consecuencias, y les brindó su solidaridad."

El ataque israelí contra Túnez para asesinar a Abu Jihad se inscribe en la campaña de terrorismo estatal del régimen de Tel Aviv contra la OLP, contra los palestinos en los territorios ocupados y contra los Estados árabes. Al igual que su mentor de Pretoria acelera su campaña de asesinato de dirigentes del Congreso Nacional Africano (ANC) y realiza actos de agresión y terrorismo estatal contra los Estados independientes del Africa meridional, el régimen de Tel Aviv tiene la esperanza desesperada de que eliminando a los dirigentes de la OLP y atacando a los Estados árabes puede socavar el levantamiento del pueblo palestino en los territorios ocupados. Por cierto, el régimen se equivoca y no ha aprendido las lecciones de la historia reciente.

Es de conocimiento común que desde diciembre pasado Israel ha ensayado incontables prácticas ilegales y brutales para destruir el levantamiento popular en los territorios ocupados. Antes habíamos presenciado la campaña brutal de fractura de los huesos de hombres, mujeres y niños palestinos inocentes y el empleo de balas contra manifestantes pacíficos, actos que fueron condenados categóricamente por el Consejo. Cuando estos actos brutales no disuadieron a los palestinos oprimidos, el régimen de Tel Aviv renovó su recurso a la política de deportaciones. The New York Times citó recientemente al Primer Ministro Shamir, quien dijo que las deportaciones eran necesarias porque quizás fueran la forma más severa de castigo que Israel podía utilizar y, por tanto, una de sus mejores armas para disuadir a los palestinos de realizar actividades políticas. Gadí Yatziv, un parlamentario israelí, agregó:

"Significa que reconocemos en la práctica, sin admitirlo, que el amor de los palestinos por su tierra es tan profundo y fuerte que el mayor sufrimiento que les podemos infligir es desconectarlos de ella. Si es así, tratar de luchar contra su levantamiento sólo con métodos policiales no rendirá frutos porque nos enfrentamos a una nación y una voluntad nacionales profundamente arraigados."

Yatziv tiene razón. Al igual que lo que ocurre con otras naciones, el amor de los palestinos por su tierra es tan profundo y fuerte que ni los métodos más brutales de la policía ni las deportaciones ilegales los quebrarán. No hay fuerza bruta ni violencia que pueda sofocar la voluntad del pueblo palestino de ser libre. La fractura de los huesos de ancianos, mujeres y escolares no disuadió a los palestinos de luchar por su derecho nacional a la libre determinación. Las últimas medidas brutales que tomaron los israelíes tampoco funcionaron. Si para algo han servido, ha sido para fortalecer la decisión del pueblo palestino de ser libre para decidir su propio destino.

El que las víctimas del holocausto, apenas cinco decenios más tarde, puedan convertirse en avanzada en la perpetración de actos de genocidio contra otro pueblo es el gran enigma de nuestra era. Las autoridades israelíes deberían ser las últimas de las que pudiera esperarse que tuvieran una memoria tan corta y que se dedicaran a las prácticas inhumanas de borrar de la faz de la tierra las aldeas árabes o tratar a los palestinos de langostas, sobre todo cuando el mismo Israel sigue disfrutando del estatuto de caso especial en el mundo después del holocausto.

La comunidad internacional debe obligar a Israel a que detenga sus actos de genocidio en el Oriente Medio. Mi delegación y otros miembros del Movimiento de los Países No Alineados tienen la esperanza de que el Consejo condene una vez más, en los términos más fuertes posibles, los actos de agresión y el terrorismo estatal perpetrados contra Túnez y la OLP, y que tome medidas eficaces y adecuadas para garantizar que no se los repita.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Zimbabwe las amables palabras que tuvo para con mi persona.

El siguiente orador es el representante de Bahrein. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En primer término deseo felicitarlo por haber accedido a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy convencido de que su amplia experiencia y su habilidad diplomática le permitirán dirigir los trabajos del Consejo con eficacia y éxito.

También deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Pejić, Representante Permanente de Yugoslavia, por la manera ejemplar en que condujo las tareas del Consejo durante el mes de marzo.

Del mismo modo, quiero agradecer a usted, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haberme permitido participar en los debates sobre el tema de su orden del día.

Una vez más se ha convocado al Consejo de Seguridad para considerar un acto bárbaro de agresión cometido por Israel contra el territorio de un Estado amante de la paz y Miembro de las Naciones Unidas, Túnez, con el que mantenemos vínculos fraternos.

Ayer, el Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, nos dio pruebas detalladas del crimen sionista cometido por Israel contra Túnez, que tuvo como víctimas al mártir Khalil El Wazir, "Abu Jihad", uno de los principales dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a un ciudadano tunecino y a dos guardias.

Una vez más Israel ha violado en forma flagrante y grave la soberanía de Túnez, país con el cual tenemos vínculos fraternos, amenazando su integridad territorial. Este acto está prohibido totalmente por el derecho internacional. La violación por Israel de la soberanía y la integridad territorial de Túnez han suscitado la indignación y debe ser condenada por toda la comunidad internacional.

A la luz de ese acto cobarde que dio por resultado el asesinato de Khalil El Wazir, la agresión de Israel contra Túnez testimonia una vez más la política de terrorismo estatal que practica Israel contra los Estados árabes en general y contra el pueblo palestino en particular.

La agresión israelí contra Túnez no es un acto aislado en los anales de la historia de la región; en realidad, en la historia de la región abundan actos similares perpetrados por Israel contra Túnez y otros países árabes. Siempre recordaremos el acto de agresión perpetrado por Israel en octubre de 1985.

El objetivo perseguido por Israel con el asesinato de Khalil El Wazir fue el de tratar de aplastar el levantamiento popular en los territorios palestinos ocupados, un levantamiento que ha mostrado a todo el mundo los hechos rígidamente de la ocupación y opresión israelíes, hechos que dejan en claro la ocupación sionista y los designios de Israel contra el pueblo palestino.

Con su muerte, Khalil El Wazir, "Abu Jihad", se ha sumado a la lista de mártires que han caído en el curso de la lucha popular palestina. Lo único que nos consuela su pérdida es el hecho mismo del audaz levantamiento popular, que está ahora en su quinto mes, en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza ocupadas. Este levantamiento continúa aún, y el pueblo está más decidido que nunca antes a enfrentar a las autoridades de ocupación sionistas y a recuperar los derechos

legítimos del pueblo palestino, en especial el derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su propio territorio.

El pueblo y el Gobierno de Bahrein han condenado categóricamente este acto bárbaro perpetrado por Israel contra la soberanía de Túnez y el asesinato del militante de la OLP, Khalil El Wazir, "Abu Jihad". Nos colocamos junto a nuestros hermanos palestinos ante esta pérdida tan dolorosa.

Asimismo, queremos expresar aquí nuestra profunda convicción de que Israel no podrá, sean cuales fueren su fuerza y sus amenazas, sus asesinatos y su terrorismo, aplastar el levantamiento popular. No logrará detener el levantamiento popular del pueblo palestino contra la ocupación sionista que se prolonga por más de 20 años.

Los dirigentes de Israel siempre han creído equivocadamente que la fuerza y la superioridad militar pueden imponer la paz según las condiciones de Israel y que la fuerza y el terrorismo de Israel pueden permitirle continuar con su política expansionista y terrorista en todo el Oriente Medio y quebrantar la resistencia legítima del pueblo palestino.

El Oriente Medio ha experimentado y seguirá experimentando una tirantez constante mientras Israel siga negando a los pueblos árabes sus derechos legítimos, en especial el derecho del pueblo palestino a su propia patria en su propio suelo, y mientras Israel persista en sus arbitrarias prácticas terroristas y agresivas.

Expresamos nuestro convencimiento de que un arreglo justo y duradero en el Oriente Medio sólo será posible si se resuelve con justicia el problema de Palestina en todos sus aspectos.

La violación por Israel de la integridad territorial y la soberanía de Túnez por segunda vez - a pesar de la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad, de 4 de octubre de 1985 que exigía que Israel se abstuviera de perpetrar actos de agresión similares contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez - equivale a una nueva prueba del desprecio israelí por la autoridad de este Consejo. Por lo tanto, mi delegación pide a este augusto Consejo que asuma sus responsabilidades en virtud de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y adopte una actitud firme ante este acto flagrante de agresión, condenándolo en los términos más vigorosos posibles y adoptando medidas eficaces en virtud de la Carta para impedir que Israel perpetre crímenes de este tipo en el futuro.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Bahrein las amables palabras que me ha dirigido.

Quisiera informar al Consejo que acabo de recibir cartas de los representantes de la Jamahiriya Arabe Libia y del Sudán en las cuales solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no se formulan objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) y el Sr. Adam (Sudán) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera comenzar felicitándolo por ocupar usted la Presidencia del Consejo durante este mes. Como representante de un país africano hermano, su Presidencia es un homenaje especial. Estoy convencido de que, dada su idoneidad y capacidad ejemplares, su Presidencia promoverá los objetivos de las Naciones Unidas y el respeto a su Carta.

También deseo felicitar a su predecesor, el representante del país amigo de Yugoslavia, que presidió el Consejo el mes pasado de manera ejemplar.

El Consejo ha sido convocado hoy para examinar, como lo ha hecho anteriormente, la permanente agresión israelí contra la nación árabe. Este órgano ha considerado las agresiones israelíes contra Bagdad y contra Túnez, y una vez más discutimos otra agresión israelí contra este mismo país. El objetivo de esa agresión israelí es la causa palestina, teniendo en cuenta que la política de Israel es liquidar a ese pueblo combatiente.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez formuló una declaración ante el Consejo, en la que presentó pruebas evidentes de que la entidad terrorista israelí era responsable de esta agresión. En vista de nuestra amplia experiencia, esas pruebas resultan supérfluas. La entidad sionista persiste en sus agresiones y se obstina en desacatar las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Mientras el Consejo consideraba su agresión contra Túnez, esa entidad estaba llevando a cabo otro ataque aéreo contra el Líbano, agregando nuevos nombres a la larga lista de mártires del pueblo palestino. El martirio de Abu Jihad en Túnez es sólo un eslabón más en una cadena de acontecimientos; es sólo un nombre más en una larga lista de mártires del pueblo palestino. A pesar de la condena internacional unánime de ese acto, continúa el desprecio de esa entidad terrorista por todas las normas y costumbres del derecho internacional, y continuará si la comunidad internacional no adopta las medidas necesarias.

Lo que ocurrió en Túnez sólo puede llamarse por su verdadero nombre, es decir, terrorismo internacional. ¿Qué es el terrorismo? Es un acto de agresión directa con el objeto de perpetrar un asesinato. Esto se ha convertido en un hábito al que la entidad israelí nos tiene acostumbrados. Todo un pueblo ha sido desplazado, está viviendo en campamentos y todavía sigue siendo asesinado. Como dije anteriormente, el martirio de Abu Jihad no es más que un eslabón en la cadena de la lucha de la nación árabe. La sangre de Abu Jihad y sus acompañantes, la sangre de todos los mártires que cayeron en el país hermano de Túnez, no hará más que aumentar la resistencia de la nación árabe y atizará las llamas del levantamiento en los territorios ocupados, hasta que se ponga fin a la ocupación y el pueblo palestino pueda regresar nuevamente a su tierra, recuperar sus derechos legítimos.

Podría adoptarse una resolución. El Consejo tiene ante sí un proyecto de resolución. También podría emplearse una vez más el veto contra ese proyecto de resolución. Pero, a pesar de su debilidad y del hecho de que es sólo una expresión de la condena internacional, será una de las muchas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas. La pregunta es qué podemos hacer ahora. Pienso que nuestra experiencia con el nazismo y el fascismo indica la única forma: todo el mundo luchó contra el nazismo y todo el mundo luchó contra el fascismo. Hoy, el mundo enfrenta otro peligro representado por la entidad israelí racista y fascista. Tenemos que luchar contra ella.

Por otra parte, el desprecio de Israel por las resoluciones internacionales es suficientemente conocido y no requiere ninguna resolución más. Tal vez esas resoluciones sean categóricas en la condena de esa entidad, pero los israelíes rechazan todas las resoluciones internacionales. Ya hemos visto la declaración de prensa formulada por esa entidad con respecto a la convocación de este Consejo.

Las palabras, por enérgicas que fueren, no pueden expresar nuestra condena de esta agresión perpetrada contra Túnez. Hemos afirmado, y se lo reiteramos una vez más al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, nuestro pleno apoyo al pueblo y al Gobierno de su país y nuestra solidaridad frente a esta agresión. Afirmamos nuestro apoyo al heroico pueblo palestino. No obstante, no podemos presentar nuestras condolencias porque nos condelemos nosotros mismos por el martirio de Abu Jihab. Pero su sangre no se ha derramado en vano y el enemigo ha de pagar el precio que corresponde. Su poder, por grande que fuere, llegará a un término. La historia no tiene misericordia. De la misma manera que se le puso fin al nazismo y al fascismo, también el sionismo llegará a su fin y la agresión concluirá. Nosotros somos una nación árabe.

Constituimos una nación árabe. Cualquiera sea la debilidad que enfrentamos ahora, somos competentes y capaces. Cualquiera que lea la historia puede decir a aquellos que apoyan a la entidad israelí de una manera u otra que reconozcan el hecho de que ha llegado el momento de ser prácticos y lógicos. El terrorismo es el terrorismo, sea de Shamir, o de Botha en Sudáfrica. Los asesinatos del pueblo palestino nunca serán diferentes de los asesinatos que se perpetren en cualquier otro lugar, contra cualquier otro pueblo. Quienes reconocen tal hecho advierten que ha llegado el momento de decir al enemigo que ponga fin a su agresión. Tenemos que ser prácticos y realistas. No podemos combatir el terrorismo y, al mismo tiempo, alentar a la entidad israelí a cometer terrorismo. No podemos combatir el terrorismo internacional mientras apoyamos a aquellos que alientan a esta entidad a cometer tales actos de terrorismo.

Algún día todos reconocerán que el sionismo no sólo es un peligro para la nación palestina y árabe, sino para toda la humanidad. A este Consejo le incumbe una gran responsabilidad en cuanto a la persistencia de tales matanzas del pueblo palestino. Ahora más que nunca tenemos necesidad de una pronta medida que pongan fin a este enemigo y a sus actos contrarios al derecho y las costumbres internacional.

No necesitamos nada más que las resoluciones que han sido aprobadas en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad para condenar la agresión israelí. Ha llegado el momento de aplicar, aunque sea por una vez en nuestra historia, el Capítulo VII de la Carta. Este Capítulo constituye la única medida que garantizará que se ponga fin al terrorismo y a los asesinatos a que están sometidos el pueblo palestino y la nación árabe, como ha ocurrido con nuestra hermana Túnez.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores inscritos para esta reunión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar la consideración del tema de su orden del día se celebrará el lunes 25 de abril, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.